COORDINACIÓN DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL-ACAPULCO

PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO PORTUARIO 2024-2029

CIP ACAPULCO SE TRANSFORMA CONTIGO

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARTICULAR PARA EL PROYECTO:



"NUEVO MUELLE TURÍSTICO DE CRUCEROS y RAMPA DE RESPALDO"

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto: Nuevo Muelle Turístico para Cruceros en el Puerto de Acapulco, Guerrero

Promovente

El proyecto es promovido por la Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco (ASIPONA Acapulco), como parte de las acciones de modernización y fortalecimiento de la infraestructura portuaria turística previstas dentro de los instrumentos de planeación y desarrollo del puerto.

Objetivo del proyecto

El proyecto consiste en la construcción de un nuevo muelle turístico para cruceros en la Bahía de Acapulco, Guerrero, con la finalidad de incrementar la capacidad operativa del puerto para la atención de embarcaciones de pasajeros de nueva generación, particularmente cruceros tipo Post-Panamax que actualmente presentan limitaciones de operación debido a sus dimensiones y requerimientos de calado.

La infraestructura propuesta permitirá recibir simultáneamente hasta dos cruceros turísticos, fortaleciendo la competitividad del Puerto de Acapulco dentro del mercado internacional de cruceros y consolidando su papel como uno de los principales destinos turísticos marítimos del Pacífico mexicano.

Ubicación

El proyecto se localiza dentro del recinto portuario de Acapulco, municipio de Acapulco de Juárez, estado de Guerrero, sobre la zona marina de la Bahía de Acapulco, en un área actualmente destinada a actividades portuarias y turísticas.

El sitio corresponde a una zona altamente urbanizada y transformada por actividades humanas, donde existe infraestructura portuaria, turística y de servicios consolidada.

Descripción general de las obras

El proyecto contempla la construcción de:

Un muelle principal de 373.90 m de longitud y 20 m de ancho.

Una plataforma de servicios.

Una rampa de operaciones.

Dos pasarelas peatonales.

Dos duques de alba para atraque y maniobra de embarcaciones.

La superficie total de infraestructura proyectada es de aproximadamente 10,081 m².

La estructura será construida mediante plataformas soportadas por pilotes hincados en el fondo marino.

Uno de los aspectos más relevantes del proyecto es que la profundidad natural existente en la Bahía de Acapulco permite la operación de los cruceros proyectados sin necesidad de realizar dragados, apertura de canales de navegación, ampliación de dársenas ni habilitación de zonas de tiro.

Esta condición reduce significativamente la magnitud de los impactos ambientales normalmente asociados al desarrollo de infraestructura portuaria.

Inversión y vida útil

La inversión estimada del proyecto asciende a aproximadamente:

Inversión principal: $1,000,000,000 MXN

Medidas ambientales: $25,000,000 MXN

Inversión total: $1,025,000,000 MXN

La etapa de preparación del sitio y construcción tendrá una duración aproximada de 20 meses.

La etapa de operación se contempla de manera permanente y el mantenimiento mayor se realizará aproximadamente cada 15 años.

Marco jurídico y compatibilidad territorial

El proyecto se somete al procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental conforme a lo dispuesto por:

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Ley de Puertos y su Reglamento.

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Ley de Aguas Nacionales.

Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

Asimismo, el proyecto resulta congruente con:

Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Acapulco.

Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Acapulco.

No se ubica dentro de Áreas Naturales Protegidas federales, estatales o municipales, ni afecta manglares, humedales costeros, arrecifes coralinos o ecosistemas críticos.

Caracterización ambiental

Para la evaluación ambiental se delimitó una Región Ecológica de aproximadamente 196 km² que comprende la Bahía de Acapulco y su entorno costero inmediato.

El análisis regional muestra que:

Más del 57 % de la superficie corresponde a asentamientos humanos.

Se trata de una región altamente transformada por actividades urbanas y turísticas.

Los ecosistemas naturales remanentes se localizan principalmente fuera del área directa del proyecto.

El sitio específico de construcción se encuentra dentro de una zona portuaria previamente modificada.

Los estudios biológicos realizados indican la presencia de comunidades marinas típicas de fondos arenoso-limosos y organismos asociados a estructuras artificiales existentes.

No se identificaron:

Arrecifes coralinos.

Praderas de pastos marinos.

Manglares.

Hábitats críticos.

Dentro del polígono de intervención directa.

Impactos ambientales identificados

La evaluación ambiental determinó que los principales impactos potenciales durante la construcción corresponden a:

Generación temporal de ruido submarino durante el hincado de pilotes.

Resuspensión temporal de sedimentos.

Incremento localizado de turbidez.

Emisiones atmosféricas provenientes de maquinaria.

Generación de residuos sólidos y residuos peligrosos.

Riesgo potencial de derrames accidentales.

Los impactos identificados presentan las siguientes características:

Localizados.

Temporales.

Reversibles.

Mitigables.

No se identificaron impactos críticos sobre ecosistemas estratégicos o especies prioritarias.

Durante la operación del proyecto se prevén principalmente impactos positivos asociados al fortalecimiento de la actividad turística y económica.

Medidas de prevención y mitigación

Para reducir los efectos ambientales potenciales se implementarán, entre otras, las siguientes medidas:

Monitoreo ambiental durante la construcción.

Vigilancia de fauna marina.

Uso de tapetes de contención para controlar la dispersión de sedimentos.

Programas de prevención y atención de derrames.

Manejo integral de residuos.

Mantenimiento preventivo de maquinaria.

Control de emisiones atmosféricas.

Capacitación ambiental al personal.

La aplicación de estas medidas permite reducir todos los impactos residuales a categorías compatibles con la capacidad de recuperación del sistema ambiental.

Beneficios ambientales y socioeconómicos

Entre los principales beneficios esperados destacan:

Incremento de la capacidad de recepción de cruceros turísticos.

Fortalecimiento de la actividad económica regional.

Generación de empleo durante la construcción y operación.

Incremento de la competitividad turística de Acapulco.

Mejora de la infraestructura estratégica del Sistema Portuario Nacional.

Creación de nuevas superficies sumergidas susceptibles de ser colonizadas por organismos marinos incrustantes, aumentando localmente la disponibilidad de hábitat.

Conclusión

Con base en los estudios técnicos realizados, la caracterización ambiental de la región ecológica, el análisis de impactos y la aplicación de las medidas de prevención y mitigación propuestas, se concluye que el proyecto **"Nuevo Muelle Turístico para Cruceros en el Puerto de Acapulco"** es ambientalmente viable.

La obra se desarrolla dentro de una zona portuaria previamente intervenida, no requiere dragados ni rellenos marinos, no afecta ecosistemas sensibles ni áreas naturales protegidas, y sus impactos ambientales negativos son de carácter local, temporal y mitigable. En contraste, los beneficios económicos, turísticos y sociales derivados de su construcción y operación contribuirán al fortalecimiento de la infraestructura portuaria nacional y al desarrollo sustentable de la Bahía de Acapulco y su zona de influencia.